



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 203-2022-GRA SEGUNDA CONVOCATORIA

En las instalaciones de la Oficina de Logística y Patrimonio – Área de Procesos, del Gobierno Regional de Arequipa, siendo las 09:00 horas del día 22 de mayo de 2023, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de la Oficina Regional de Administración N° 0335-2023-GRA/ORA de fecha 17 de abril de 2023, informándose que se ha cumplido con el procedimiento establecido en las Bases Integradas del siguiente Procedimiento de Selección:

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre de la Entidad: | GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central |
| Proceso de Selección: | Adjudicación Simplificada (AS) |
| Numero de Proceso: | 203-2022-GRA-2 |
| Descripción: | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA PLANTA DE ASFALTO EN CALIENTE, CIBER UACF17p-1 PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VISCACHANI ¿CALLALLI ¿SIBAYO-CAYLLOMA, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA ETAPA IV |
| Valor Estimado: | S/ 362,500.00 (Trescientos sesenta y dos mil quinientos con 00/100 soles) |

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron los siguientes participantes, según el siguiente reporte de la plataforma del SEACE:

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|---|---------------------------------------|--------|
| 1 | Proveedor con RUC | 20448090958 | INDUSTRIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTOS S.R.L. | 05/05/2023 | Válido |
| 2 | Proveedor con RUC | 20454414072 | P & S AGAMIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - P & S AGAMIL S.R.L. | 04/05/2023 | Válido |
| 3 | Proveedor con RUC | 20456222405 | CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GUERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 05/05/2023 | Válido |

SEGUNDO: De los participantes registrados, uno (01) presento su oferta, de acuerdo con el reporte de presentación de ofertas del SEACE:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación |
|------|-------------|--|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|
| 1 | 20456222405 | CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GUERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 19/05/2023 | 22:37:08 | 20456222405 | 19/05/2023 |

TERCERO: Acto seguido, se procedió a la descarga de la oferta del postor, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de la oferta, con el resultado siguiente:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



| DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA | CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GUERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
|---|--|
| a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). | SI |
| b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | SI |
| c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). | SI |
| d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | SI |
| e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4) | SI |
| f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5) | NO CORRESPONDE |
| g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. | SI |
| ESTADO | ADMITIDA |

CUARTO: Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar la oferta económica del postor admitido, para la Evaluación correspondiente:

| N° | POSTOR | FACTORES DE EVALUACION | | | Bonificación 5% MYPE | PUNTAJE TOTAL | ORDEN DE PRELACION |
|----|--|------------------------|-------------|----------------------------------|----------------------|---------------|--------------------|
| | | PRECIO OFERTADO S/ | Precio | Sistema De Gestión De La Calidad | | | |
| | | | (95 puntos) | (5 puntos) | | | |
| 1 | CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GUERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | S/ 330,000.00 | 95.00 | 5.00 | 5.00 | 105.0 | 1 |

QUINTO: Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación del postor, según el orden de prelación:

| POSTOR | | CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GUERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
|--------------------|---|--|
| ORDEN DE PRELACIÓN | | 1 |
| Requisito | Descripción | Condición |
| B.3.1 | FORMACIÓN ACADÉMICA | Cumple |
| B.3.2 | CAPACITACIÓN | Cumple |
| C | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | Cumple |
| | | CALIFICADA |

SEXTO: Por lo tanto, el Comité de Selección da como CALIFICADA la oferta del Postor CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GUERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y asimismo teniendo a la vista los resultados anteriores se otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 203-2022-GRA-2, por el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA PLANTA DE ASFALTO EN CALIENTE, CIBER UACF17p-1 PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VISCACHANI ¿CALLALLI ¿SIBAYO-CAYLLOMA, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA ETAPA IV**, conforme al siguiente detalle:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



| N° | GANADOR DE LA BUENA PRO | MONTO ADJUDICADO S/. |
|----|---|---|
| 1 | CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GUERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | S/ 330,000.00 (Trescientos treinta mil con 00/100 soles) |

SEPTIMO: Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.

.....
RONALD AQUILES PEREZ SEA
Presidente Suplente del Comité

.....
WILLY FERMIN CHAVEZ REVILLA
Primer Miembro Titular del Comité

.....
JORGE PIO VALDIVIA MUÑOZ
Segundo Miembro Titular del Comité